

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Por Acuerdo del Tribunal de fecha 2 de julio de 2025 del proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario de carrera en la Diputación Provincial De Palencia, por turno libre y por turno de discapacidad, en la categoría de Técnicos Medios, perteneciente a la escala de Administración General.(Convocatoria aprobada por resolución de la Diputada Delegada del Área de Hacienda y Administración General de fecha 14 de febrero de 2025, en ejercicio de las facultades delegadas por la Presidencia (Decreto 10/07/2023) SE ACUERDA:.

Una vez constituido el Tribunal, de acuerdo con lo establecido en la base sexta, se da lectura de comunicación recibida en el Registro de Entrada de la Diputación, de fecha 2 de julio de 2025, por el cual se advierte error en el temario, al omitirse “conocimientos sobre igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI”, en los términos de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

En consecuencia, el Tribunal adopta, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Proponer la rectificación de error en las Bases de la convocatoria en los términos del artículo 12.2 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

SEGUNDO: Suspender la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo, previsto para el próximo jueves, 10 de julio. La nueva fecha de celebración del primer ejercicio se publicará con la oportuna antelación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Diputación Provincial.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Diputación Provincial.

Palencia, 3 de julio de 2025.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

1880

